

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Con fecha 02 de 07, siendo las 11:15 horas, concurri y me constitúi personalmente, en mi calidad de funcionario, en calle **Las Garzas S/N, comuna de Marchigüe, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins**, para efectos de notificar a **C&H Maderas Elaboradas SpA, RUT N°77.262.069-1**, domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 871 de fecha 5 de junio de 2024**, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que resuelve procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-208-2023, seguido en contra de C&H Maderas Elaboradas SpA, en su calidad de titular de "Maderas Las Garzas".

Se deja constancia de que la copia fiel de la Resolución Exenta N° 871 se entrega en el domicilio del titular, de conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y que ha sido recepcionada por _____, quien firma a continuación.

Observación: La persona presente en el Lugar se negó a recibir el documento pues indicó que la empresa se encuentra cerrada, y que por lo mismo tiene problemas económicos. En el Lugar no se constataron materiales, trabajadores, ni letreros que identifique a la empresa.

RECIBE:

R.U.T.

Josefina C.

Josefina Cabezas
Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente

